



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 4 de Mayo de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0063928/2017

VISTO:

La Ordenanza N° 1/11 por la cual se aprueba la implementación de BECAS PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÉCNICA Y TRANSFERENCIA, como actividad extracurricular a nivel de grado, para la Capacitación y Formación de los estudiantes de esta Casa y la presentación realizada por el la Dra. Jacqueline JOSEAU; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en el Art. 6 de Ord. del H.C.D. N° 1/11, correspondiendo sus prorrogas como Becarios de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia.

Que los Becarios están en un todo acuerdo con el Art. 7 de Ord. Del H.C.D. N° 1/11.

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**


ARTICULO N° 1: Designar como Becario en la Unidad Facilitadora "Banco Nacional de Germoplasma de Prosopis de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba", desde el 1 de febrero de 2018 al 31 de julio de 2018, cumpliendo la actividad:

- Caracterización Morfológica de especies del genero prosopis
- Análisis de la Calidad de semillas
- Acondicionamiento de las semillas para su almacenaje
- Cosecha de frutos
- Acondicionamiento de semillas de prosopis para su comercialización
- Normas de Comercialización y tipos de semillas según su origen
- Recopilación y procesamiento de datos en el Banco de Datos del BNGP

Sr. Navarro, Carlos Saúl DNI 37.436.601 – 15 horas

ARTICULO N° 2: Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLBI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

266




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba